INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN

Fecha:	31	10	2023

CONTRATO No.	576 de 2023
OBJETO	CONTRATAR UN SERVICIO DE ACCESO A LA HERRAMIENTA LMS E-LEARNING, QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES VIRTUALES PROGRAMADAS EN LA UAECOB SGR.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	8 meses
FECHA DE INICIACIÓN:	11/10/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	10/06/2024
VALOR DEL CONTRATO:	78.430.000
CONTRATISTA:	TIINDUX S.A.S
NIT.	901271223-6
REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO GERMAN DELGADO BERNAL
SUPERVISOR:	WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA SUBDIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO

1.0 INFORME TECNICO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO
Presentar un plan de gestión con actividades, productos, responsables, cronograma y las condiciones mínimas de cumplimiento de cada una de las acciones contenidas en el Anexo Técnico requerido, que se ejecutarán en el desarrollo del objeto contractual. Contando con la aprobación del supervisor del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio.	El contratista entregó el cronograma de las actividades, productos y tiempos.
Disponer durante la vigencia del contrato, de la infraestructura técnica, tecnológica y operativa necesaria para garantizar la disponibilidad y soporte técnico de la plataforma LMS en las condiciones establecidas en el anexo técnico.	Durante el mes, se ha dispuesto de la infraestructura técnica, tecnológica y operativa necesaria para garantizar la disponibilidad y el soporte técnico de la plataforma LMS. **Infraestructura técnica y tecnológica:** Se han mantenido los servidores y sistemas de respaldo en funcionamiento continuo las 24 horas del día, 7 días a la semana, sin interrupciones que afecten la disponibilidad del servicio. Se ha realizado un monitoreo constante para asegurar el rendimiento óptimo de la plataforma. **Soporte operativo y técnico:** El equipo de soporte técnico ha estado disponible en todo momento para atender cualquier incidencia reportada, brindando soluciones inmediatas cuando fue necesario.

Brindar la información que requiera la UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ en el marco del objeto del contrato y el soporte técnico frente a requerimientos en la ejecución del diseño de los cursos	Durante el mes, se brindó la información solicitada por la UAECOB de las siguientes actividades: - Soporte Técnico: Se brindó soporte técnico oportuno para resolver cualquier incidencia relacionada con la carga de información, la entrega de credenciales y la emisión de certificados, asegurando que los usuarios tuvieran acceso a la plataforma y a los recursos necesarios sin interrupciones.
Realizar una evaluación mensual y presentarla al supervisor del contrato, en la cual se mida el impacto de aceptación en el uso de la herramienta y de contenidos programados	Durante el período actual, no se presentan indicadores de usuarios dado que se están haciendo las adecuaciones y desarrollos necesarios para la puesta en funcionamiento de los cursos del campus.
Realizar, como mínimo, una reunión al mes con el seguimiento al desarrollo del contrato, entre el líder del proyecto designado por el contratista y el supervisor y/o apoyo a la supervisión designado por la UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ	Se han realizado las reuniones y presentado las actividades solicitadas para el desarrollo del contrato al equipo de supervisión, cumpliendo con el seguimiento establecido.
Presentar un informe mensual de gestión de actividades y facturas en las fechas establecidas en el cronograma del proyecto por la Entidad	Se presenta el informe mensual de gestión de actividades y facturación con los soportes de la misma.
Garantizar una disponibilidad de la plataforma de acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico.	Se ha garantizado la disponibilidad de la plataforma LMS las 24 horas del día, 7 días a la semana, No se han reportado interrupciones durante el mes, asegurando el acceso continuo y adecuado a los usuarios.
Notificar las ventanas de mantenimiento preventivo que se realicen sobre la plataforma tres (3) días antes de su realización, las cuales deben ser concertadas con el supervisor del contrato.	No se ha requerido realizar acciones frente a esta porque no hubo casos en el mes.
Otorgar a la Entidad una autorización para el uso de la herramienta LMS proporcionada, con el número de usuarios concurrentes permitidos, para el periodo establecido en el presente proceso; entregando certificación de la misma.	Se dio autorización para el uso de la herramienta LMS, que incluye el número de usuarios concurrentes permitidos, mínimo de 3000 usuarios.
Otorgar a la Entidad los permisos de acceso necesarios a la plataforma LMS, que le permitan crear, implementar y desarrollar los programas de entrenamiento o procesos de aprendizaje específico, como también el control y seguimiento a los mismos.	Se han otorgado a la Entidad los permisos de acceso necesarios a la plataforma LMS, permitiéndole crear, implementar y desarrollar los programas de entrenamiento, así como el control y seguimiento de los procesos de aprendizaje, conforme a lo establecido en el contrato.
No requerir un logueo diferente al de la plataforma LMS para acceder al servicio de videoconferencia.	La plataforma cuenta con servicio de videoconferencia que no requiere logueo diferente al de la plataforma LMS.
Entregar al Supervisor del contrato la documentación de la plataforma, manuales técnicos, manuales de usuario y demás documentos necesarios para el funcionamiento de la misma, incluidas sus respectivas actualizaciones si se presentan durante la ejecución del contrato.	Se realizará la respectiva entrega de la documentación una vez finalice la etapa de desarrollo e implementación de la herramienta.
Entregar los acuerdos de niveles de servicio establecidos para atender los requerimientos reportados por la Entidad en forma 7*24 en forma virtual, contando con la aprobación del supervisor del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio.	Se entregarán los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) correspondientes al presente contrato, que establecen la atención de los requerimientos reportados por la Entidad de manera virtual 7*24 una vez finalice la etapa de desarrollo e implementación de la herramienta.
Dar cumplimiento a las obligaciones y especificaciones del anexo técnico, estudio previo y demás documentos contractuales.	Se dió cumplimiento íntegro a todas las obligaciones y especificaciones establecidas en el anexo técnico, el estudio previo y demás documentos contractuales.
Garantizar la integralidad de la plataforma para el uso de los recursos requeridos tales como videoconferencias, chats y demás herramientas colaborativas de la plataforma.	El servicio de la plataforma estuvo activo las 24 horas del día durante todo el mes, garantizando el acceso continuo a los recursos requeridos, como videoconferencias, chats y demás herramientas colaborativas, sin interrupciones.

Cumplir con las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por la UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ, conforme al objeto y alcance del contrato.	No se ha requerido
En cumplimiento expreso de las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 332 de 2020 modificado parcialmente por el Decreto Distrital 634 de 2023, el contratista se obliga a que el 50% del personal vinculado para el presente contrato sean mujeres, preferiblemente víctimas del conflicto armado, con discapacidades o madres cabeza de familia, de acuerdo con lo señalado en el capítulo II del presente documento. Este porcentaje, una vez alcanzado, deberá mantenerse durante la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables	En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto Distrital 332 de 2020, modificado parcialmente por el Decreto Distrital 634 de 2023 se anexa la certificación que acredita una participación superior al 50% de mujeres en el personal vinculado para la ejecución del contrato.
Garantizar el registro de las mujeres que potencialmente serán contratadas en cumplimiento del Decreto Distrital 332 de 2020 modificado parcialmente por el Decreto Distrital 634 de 2023, en la plataforma de información que disponga la Agencia Pública de Empleo del Distrito “Bogotá Trabaja”, con el fin de identificar barreras de empleo de las beneficiarias, y realizar su respectivo perfilamiento laboral	El contratista realizo el registro de las mujeres vinculadas para la ejecución del contrato, en la plataforma de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja", conforme a lo establecido en el Decreto Distrital 332 de 2020 modificado parcialmente por el Decreto Distrital 634 de 2023.
Prevenir el abuso y el acoso sexual, denunciar las demás violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual y audiovisual, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009.	El contratista certifico el cumplimiento de esta obligación.
El contratista en atención al Decreto 1860 de 2021, deberá incluir y mantener durante la ejecución del contrato, como mínimo al 5% del total del personal vinculado que cumplan con alguna(s) de las siguientes características de población: i) Víctimas del conflicto armado interno. ii) Mujeres cabeza de familia. ii) Adultos mayores. iii) Personas en condición de discapacidad. iv) Población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas. La verificación del cumplimiento de la presente obligación, será realizada por el supervisor del contrato.	El contratista certifico el cumplimiento de esta obligación.

OBSERVACIONES

Que los pagos autorizados, se hicieron dando cumplimiento a la forma de pago pactada.
Que el porcentaje de ejecución a la fecha es de 8,33%.

Atentamente,

WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA
SUBDIRECTOR TECNICO
Subdirector de Gestión del Riesgo

WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA
Subdirector de Gestión del Riesgo - Supervisor

Proyectó: Carlos Zapata Cantor

Cronograma de trabajo
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 576 de 2023

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

tiindux
Tus ideas, nuestra innovación

ETAPA	ACTIVIDAD	SUB ACTIVIDAD	DURACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	% AVANCE
CONTRATACION						
		Firma del Contrato	1 día	11/octubre/23	11/octubre/23	100%
		Generación pólizas	3 días	11/octubre/23	30/octubre/23	100%
		Firma Acta de Inicio	1 día	11/octubre/23	30/octubre/23	100%
		a. Plan de Trabajo y Cronograma de actividades.	1 día	11/octubre/23	30/octubre/23	100%
		b. Presentación del equipo minimo de trabajo	1 día	11/octubre/23	30/octubre/23	100%
		c. Presentación hojas de vidas	1 día	11/octubre/23	30/octubre/23	100%
		d Aprobación de Cronograma y Hojas de Vida	2 días	11/octubre/23	30/octubre/23	100%
DISEÑO, DESARROLLO Y CREACIÓN DEL CAMPUS VIRTUAL						
	DISEÑO Y CREACIÓN					
		Diseño del campus virtual	3 días	24/diciembre/23	27/diciembre/23	100%
		Creación del campus virtual	3 días	27/diciembre/24	30/diciembre/24	100%
		Carga de usuarios al campu virtual	7 días	02/enero/24	08/enero/24	100%
	CAPACITACIÓN EXTERNA					
		Revisión y retroalimentación pedagógica	2 días	30/diciembre/24	31/diciembre/24	100%
		Diseño instruccional	2 días	02/enero/24	03/enero/24	100%
		Montaje en plataforma de cursos Bomberitos	4 días	02/enero/24	05/enero/24	100%
		Montaje en plataforma de cursos Comunitarios	5 días	10/enero/24	15/enero/24	100%
		Montaje en plataforma de cursos Empresariales	5 días	05/enero/24	10/enero/24	100%
		Montaje en plataforma de cursos Comercio Seguro	5 días	10/enero/24	15/enero/24	100%
		Montaje en plataforma de cursos Internos	5 días	10/enero/24	15/enero/24	100%
		Revisión y aprobación supervisor	2 días	15/enero/24	16/enero/24	100%
		Habilitación de cursos en campus virtual	1 día	16/enero/24	16/enero/24	100%
	ESCUELA DE FORMACIÓN BOMBERIL					
		Revisión y retroalimentación pedagógica	2 días	30/diciembre/24	31/diciembre/24	100%
		Diseño instruccional	2 días	02/enero/24	03/enero/24	100%
		Montaje en plataforma de curso Inducción Contratistas	4 días	02/enero/24	05/enero/24	100%
		Montaje en plataforma de curso Inducción Servidores públicos	4 días	02/enero/24	05/enero/24	100%
		Montaje en plataforma de curso Reinducción Servidores públicos	4 días	05/enero/24	10/enero/24	100%

	Montaje en plataforma de curso Entrenamiento en incendios	4 días	05/enero/24	10/enero/24	100%
	Carga de usuarios al campu virtual	1 día	10/enero/24	10/enero/24	100%
	Revisión y aprobación supervisor	2 días	10/enero/24	11/enero/24	100%
	Habilitación de cursos en campus virtual	1 día	10/enero/24	10/enero/24	100%
INFORMES, CIERRE Y ENTREGA FINAL					
CIERRE					
	Informe 01	1 día	31/enero/24	31/enero/24	100%
	Factura 01	1 día	31/enero/24	31/enero/24	100%
	Informe 02	1 día	28/febrero/24	28/febrero/24	100%
	Factura 02	1 día	03/marzo/24	03/marzo/24	100%
	Informe 03	1 día	30/marzo/24	30/marzo/24	100%
	Factura 03	1 día	01/abril/24	01/abril/24	100%
	Informe 04	1 día	30/abril/24	30/abril/24	100%
	Factura 04	1 día	12/mayo/24	12/mayo/24	100%
	Informe 05	1 día	31/mayo/24	31/mayo/24	100%
	Factura 05	1 día	01/junio/24	01/junio/24	100%
	Informe 06	1 día	23/junio/24	24/junio/24	100%
	Factura 06	1 día	26/junio/24	26/junio/24	100%
	Cierre final	1 día	23/junio/24	23/junio/24	100%

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

R3DkODE-39

R4D1C4D0_1
R4D1C4D0_2
R4D1C4D0_3
R4D1C4D0_4
R4D1C4D0_5

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 26 Octubre 2023 **Hora:** 8 AM

Lugar: Edificio Comando

Tema: Campus Virtual - Plataforma LMS

Asistentes:

Nombre	Entidad/ Dependencia	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
Raypel Fletscher	Bomberos SGR	3172305825	rfletcher@bomberos...	
Diego Delgado	Tiindux	3002744229	diegodelgado@tiindux.com	
John Tiindux	TIINDUX	3002331491	John.tiindux@Tiindux	
Ana María Núñez J.	SGR.	3004027200	anunez@bomberos.gov.co	
Mery García	SGR.	3008805776	mygarcia@bomberos	
María de los Angeles Prada	SGR	3209165816	mprada@bomberos	
Carlos Zapata C	SGR	3183060026	czapata@...	

Desarrollo de la reunión:

Se socializaron los siguientes temas:

- Estructura cursos capacitación externa y academia de formación bomberil.
- Tipo de matriculación
- Micrositios con la información correspondiente por curso
- certificados y constancias por curso

R3DkODE-39

R4D1C4D0_1
R4D1C4D0_2
R4D1C4D0_3
R4D1C4D0_4
R4D1C4D0_5

- Base de datos registro → localidad, edad (fecha de nacimiento), género (F/M/Otro)
- Registro usuarios concepto técnico riesgo bajo
- Curso bomberitos (registro, evaluación, etc).
- Criterios de evaluación por curso
- Proceso metodológico por curso

Compromisos de la reunión:

No.	Actividad	Responsable	Fecha de entrega
	Próxima reunión: jueves 02-nov 8AM		

Fecha próxima reunión: 02-NOV-23

CTO 576 DE 2023 INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN
31 DE OCTUBRE DE 2023

OBJETO: CONTRATAR UN SERVICIO DE ACCESO A LA HERRAMIENTA LMS E-LEARNING, QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES VIRTUALES PROGRAMADAS EN LA UAECOB SGR**.**

FECHA DE INICIO: 11/10/2023
FECHA DE TERMINACION: 10/06/2024
PLAZO: 8 MESES

INFORME TÉCNICO

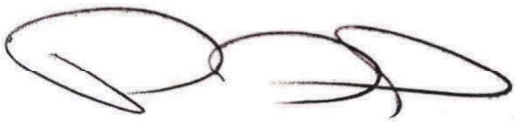
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO
Presentar un plan de gestión con actividades, productos, responsables, cronograma y las condiciones mínimas de cumplimiento de cada una de las acciones contenidas en el Anexo Técnico requerido, que se ejecutarán en el desarrollo del objeto contractual. Contando con la aprobación del supervisor del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio.	Se entregó el cronograma detallado que incluye las actividades, productos, tiempos y porcentaje de avances de cumplimiento de las acciones establecidas en el Anexo Técnico.
Disponer durante el plazo del contrato de la infraestructura técnica, tecnológica y operativa necesaria para garantizar la disponibilidad y soporte técnico de la plataforma LMS en las condiciones establecidas en el anexo técnico.	Durante el mes, se ha dispuesto de la infraestructura técnica, tecnológica y operativa necesaria para garantizar la disponibilidad y el soporte técnico de la plataforma LMS en su fase inicial de implementación. Garantizando: **Infraestructura técnica y tecnológica:** Se han mantenido los servidores y sistemas de respaldo en funcionamiento continuo las 24 horas del día, 7 días a la semana, sin interrupciones que afecten la disponibilidad del servicio. Se ha realizado un monitoreo constante para asegurar el rendimiento óptimo de la plataforma. **Soporte operativo y técnico:** El equipo de soporte técnico ha estado disponible en todo momento para atender cualquier incidencia reportada, brindando soluciones inmediatas cuando fue necesario.
Brindar la información que requiera la UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ en el marco del objeto del contrato y el soporte técnico frente a requerimientos en la ejecución del diseño de los cursos	Durante el mes se brindó la información solicitada por la UAECOB de las siguientes actividades: - Soporte Técnico: Se brindó soporte técnico oportuno para resolver cualquier incidencia relacionada con la carga de información, la entrega de credenciales y la emisión de certificados, asegurando que los usuarios

	tuvieran acceso a la plataforma y a los recursos necesarios sin interrupciones.
Realizar una evaluación mensual y presentarla al supervisor del contrato, en la cual se mida el impacto de aceptación en el uso de la herramienta y de contenidos programados.	Durante el período actual, no se presentan indicadores de usuarios dado que se están haciendo las adecuaciones y desarrollos necesarios para la puesta en funcionamiento de los cursos del campus.
Realizar, como mínimo, una reunión al mes con el seguimiento al desarrollo del contrato, entre el líder del proyecto designado por el contratista y el supervisor y/o apoyo a la supervisión designado por la UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ.	Se han realizado y presentado las actividades solicitadas para el desarrollo del contrato al equipo de supervisión a través de correo electrónico, y reuniones, cumpliendo con el seguimiento establecido.
Presentar un informe mensual de gestión de actividades y facturas en las fechas establecidas en el cronograma del proyecto por la Entidad	Se presenta el informe mensual de gestión de actividades y facturación correspondiente al mes de octubre de 2023.
Garantizar una disponibilidad de la plataforma de acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico.	Se ha garantizado la disponibilidad de la plataforma LMS las 24 horas del día, 7 días a la semana, cumpliendo con los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico. No se han reportado interrupciones durante el mes, asegurando el acceso continuo y adecuado a los usuarios.
Notificar las ventanas de mantenimiento preventivo que se realicen sobre la plataforma tres (3) días antes de su realización, las cuales deben ser concertadas con el supervisor del contrato.	No se ha requerido realizar acciones frente a esta porque no hubo casos en el mes.
Otorgar a la Entidad una autorización para el uso de la herramienta LMS proporcionada, con el número de usuarios concurrentes permitidos, para el periodo establecido en el presente proceso; entregando certificación de la misma.	Se dio autorización para el uso de la herramienta LMS, con el número de usuarios concurrentes permitidos, mínimo de 3000 usuarios, para el período establecido.
Otorgar a la Entidad los permisos de acceso necesarios a la plataforma LMS, que le permitan crear, implementar y desarrollar los programas de entrenamiento o procesos de aprendizaje específico, como también el control y seguimiento a los mismos.	Se han otorgado a la Entidad los permisos de acceso necesarios a la plataforma LMS, permitiéndole crear, implementar y desarrollar los programas de entrenamiento, así como el control y seguimiento de los procesos de aprendizaje, conforme a lo establecido en el contrato.
No requerir un logueo diferente al de la plataforma LMS para acceder al servicio de videoconferencia.	La plataforma cuenta con servicio de videoconferencia que no requiere logueo diferente al de la plataforma LMS.
Entregar al Supervisor del contrato la documentación de la plataforma, manuales técnicos, manuales de usuario y demás documentos necesarios para el funcionamiento de la misma, incluidas sus respectivas actualizaciones si se presentan durante la ejecución del contrato.	Se realizará la respectiva entrega de la documentación una vez se finalice el proceso de desarrollo e implementación.

Entregar los acuerdos de niveles de servicio establecidos para atender los requerimientos reportados por la Entidad en forma 7*24 en forma virtual, contando con la aprobación del supervisor del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio.	Se entregaron los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) correspondientes al presente contrato, que establecen la atención de los requerimientos reportados por la Entidad de manera virtual 7*24
Dar cumplimiento a las obligaciones y especificaciones del anexo técnico, estudio previo y demás documentos contractuales.	Se dio cumplimiento íntegro a todas las obligaciones y especificaciones establecidas en el anexo técnico, el estudio previo y demás documentos contractuales.
Garantizar la integralidad de la plataforma para el uso de los recursos requeridos tales como videoconferencias, chats y demás herramientas colaborativas de la plataforma.	El servicio de la plataforma estuvo activo las 24 horas del día durante todo el mes, garantizando el acceso continuo a los recursos requeridos, como videoconferencias, chats y demás herramientas colaborativas, sin interrupciones.
Cumplir con las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por la UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ, conforme al objeto y alcance del contrato.	No se ha requerido.
En cumplimiento expreso de las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 332 de 2020 modificado parcialmente por el Decreto Distrital 634 de 2023, el contratista se obliga a que el 50% del personal vinculado para el presente contrato sean mujeres, preferiblemente víctimas del conflicto armado, con discapacidades o madres cabeza de familia, de acuerdo con lo señalado en el capítulo II del presente documento. Este porcentaje, una vez alcanzado, deberá mantenerse durante la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables	Se dio cumplimiento a esta obligación acreditando una participación superior al 50% de mujeres en el personal vinculado para la ejecución del contrato, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto Distrital 332 de 2020, modificado parcialmente por el Decreto Distrital 634 de 2023.
Garantizar el registro de las mujeres que potencialmente serán contratadas en cumplimiento del Decreto Distrital 332 de 2020 modificado parcialmente por el Decreto Distrital 634 de 2023, en la plataforma de información que disponga la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja", con el fin de identificar barreras de empleo de las beneficiarias, y realizar su respectivo perfilamiento laboral	Se dio cumplimiento a la obligación registrando las hojas de vida de las mujeres vinculadas para la ejecución del contrato.
El contratista en atención al Decreto 1860 de 2021, deberá incluir y mantener durante la ejecución del contrato, como mínimo al 5% del total del personal vinculado que cumplan con alguna(s) de las siguientes características de	Se dio cumplimiento a esta obligación.

población: i) Víctimas del conflicto armado interno. ii) Mujeres cabeza de familia. ii) Adultos mayores. iii) Personas en condición de discapacidad. iv) Población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas. La verificación del cumplimiento de la presente obligación, será realizada por el supervisor del contrato.	

Atentamente,



DIEGO GERMÁN DELGADO BERNAL
Representante Legal TIINDUX300 2744228